ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	OBRA	Nº:	1665	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL HUILA - (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA)**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)**	DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		
	NIT O CC:	900.587.507-6		
	DIRECCIÒN:	Calle 5 A 10-59	**TEL:**	3106426482
	CIUDAD:	La Plata - Huila		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	CARLOS HERNAN PARDO ROA		
	CC:	10.300.615 de Popayán		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	**$** 26.928.750,00 M/CTE			
	Valor en Letras: VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**$**			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	20 DE DICIEMBRE DE 2023			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	20 DE DICIEMBRE DE 2023	**Nº Póliza:**	CHU-100010910 y CHU-100002187	
		Aseguradora:	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	14 DE DICIEMBRE DE 2023			

Powered by CamScanner

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Agricultura y Minería de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor DILBERTO TRUJILLO DUSSAN – Secretario de Agricultura y Minería, CARLOS HERNAN PARDO ROA Contratista y FREDDY ALEXANDER GONZALEZ BARRERA Supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de "Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Asi mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

DILBERTO TRUJILLO DUSSAN
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERÍA

CARLOS HERNAN PARDO ROA
Representante Legal
CONTRATISTA

FREDDY ALEXANDER GONZALEZ B.
SUPERVISOR DESGINADO

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

Powered by CamScanner